

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

A las ocho horas con treinta y cinco minutos del veintisiete de enero de dos mil veinticuatro, a través de videollamada por la plataforma ZOOM y, previa convocatoria, se reunieron las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo con lo siguiente:

Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de avances de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación en el periodo de noviembre de 2023 a enero de 2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se autoriza la celebración de un convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), para la incorporación al programa operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas.
4. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Que tal, buenos días a las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que participan el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.

Les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y, en atención a las personas con discapacidad visual me presento, mi nombre es Brenda Judith Serafín Morfín, Consejera Presidenta de esta Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, quien dirigirá la presente sesión; y siendo las ocho horas, con treinta y nueve minutos, del veintisiete de enero del presente año en curso, iniciamos la segunda sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Les solicito por favor a la secretaria técnica, verifique la asistencia de la presente videoconferencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Con mucho gusto Consejera Presidenta.

Para los mismos efectos señalados, me presento, mi nombre es Sandra Hernández Ríos, Secretaria Técnica de esta Comisión y quién apoyará en la conducción de la presente sesión.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos Institucionales de las consejeras electorales, así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarias y suplentes de los partidos políticos nacionales y locales el veintiséis de enero del año en curso, se convocó oportunamente a las personas integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los temas a tratar en la presente sesión.

Participan en esta videoconferencia: la Maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, Consejera Electoral integrante de esta comisión; la Licenciada **Zoad García González**, Consejera Electoral integrante; la Licenciada **Brenda Judith Serafín Morfín**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión.

También doy cuenta que se encuentran conectados en esta videoconferencia, el Licenciado **Luis Alberto Muñoz Rodríguez**, representante del **Partido Acción Nacional**; el Licenciado **Enrique Velázquez Aguilar**, representante del **Partido Revolucionario Institucional**; así como **Ismael Sánchez González**, representante del **Partido del Trabajo** y **Jorge Mendoza Ruiz**, representante del **Partido MORENA**.

Así como la de la voz, en mi carácter de Secretaria Técnica y Directora de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación de este Organismo Electoral, hay quórum Consejera Presidenta.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias secretaria.

Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por la secretaria, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Así mismo, para los efectos ya expuestos, quiero invitar a quienes integran esta Comisión a que se presenten en cada una de sus intervenciones.

Le solicito a la secretaria, que continuemos con la sesión.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Con gusto consejera presidenta.

Lo procedente es someter a consideración de las personas que integran la Comisión, el proyecto del orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden del día. Lo anterior, de conformidad con lo dispuestos en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día en los términos propuestos.

Si no hay consideraciones al respecto, le solicito por favor secretaria técnica, en votación económica, consulte a las consejeras que integramos esta Comisión, sobre la aprobación del orden del día.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Un gusto.

En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos y quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias. Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: El siguiente punto del orden del día, es lo relativo a la presentación y en su caso aprobación del informe de avances de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en el periodo de noviembre de 2023 a enero de 2024.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias. Queremos poner a su consideración, el informe de avances de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, para el periodo de noviembre de 2023 a enero de 2024.

Y bueno, para ello, me gustaría mencionarles de manera muy general que los proyectos de actividades programados se materializaron en torno a tres ejes temáticos y líneas estratégicas.

La primera es la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, la inclusión, la interculturalidad y diversidad en el quehacer institucional.

También la difusión, promoción y formación para el ejercicio sustantivo de derechos político-electorales de las mujeres, de personas en situación de discapacidad y personas de la comunidad de la diversidad sexual.

También la revisión y observancia de la legislación, acciones afirmativas y precedentes jurisdiccionales.

En el informe se describe de manera detallada y de manera cronológica, de acuerdo con las actividades en el programa anual de trabajo, propuesto por la Comisión.

Si me permiten enumeraré algunas cuantas.

En primer lugar, materiales, instructivos de promoción de la cultura de Igualdad de Género y no Discriminación, elaborado por las Direcciones del Instituto.

Socialización con organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades por parte de la Dirección de Género y no Discriminación.

Se realizó la vinculación con Universidades y Organizaciones, para difundir los lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad, en la postulación de candidaturas a diputaciones y municipios en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

También, le dimos seguimiento a las actividades del observatorio de la participación política en las mujeres, seguimiento a la solicitud de un observatorio para la participación política con la comunidad LGTBTTIQ+, que seguimos nosotros aun revisando.

Hemos realizado actividades por el día naranja, celebrando todos los días 25 de cada mes. También celebramos el día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, conmemoramos y realizamos algunos eventos.

Tuvimos 16 días de activismo contra la violencia de género.

Presentamos el informe mensual, sobre las personas sancionadas en el sistema informático del Registro Nacional implementado por el Instituto Nacional Electoral.

También, propusimos y se aprobó por el Consejo General, los lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y manifestación 3 de 3 contra la violencia,

para el registro de candidaturas a los cargos de elección popular que estaremos llevando a cabo pues, ni más, ni menos que en unas cuantas semanas.

En términos generales, esto es lo que se presenta en el informe que fue previamente circulado.

No sé si quiera alguien hacer uso de la voz en el presente punto el orden del día.

En virtud de no existir consideraciones al respecto. Le solicito por favor a la secretaria técnica, proceda a usar el uso, perdón, a tomar el voto de las consejeras.

Aunque este punto del día solo se presenta, secretaria estamos solicitando que se someta la consideración, la presentación del informe.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Pues, sería en votación uninominal.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Perfecto. Muy bien, entonces continuemos con el punto, por favor Secretaria.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Con gusto Consejera Presidenta. En votación nominal, pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el informe de avances de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, en el periodo de noviembre 2023 a enero 2024, en los términos propuestos.

Pregunto entonces a la Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral integrante de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: La Licenciada Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral integrante de la Comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias, tengo una moción, ¿vamos a aprobar el acuerdo? Digo, ¿el informe?

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: No, gracias. Justo lo que presentamos más bien, lo vamos a dar por rendido y estamos, lo que veo aquí que están a favor de aprobar el informe.

El informe yo en realidad no lo aprobaría, más bien, en todo caso, lo tendría por rendido.

Yo sé que la secretaria ya le consulto a la Consejera Silvia, le agradezco, pero en todo caso, como bien lo dice la consejera Zoad, más bien lo tendríamos por rendido en este momento y solicitaría que fuéramos al siguiente punto del orden del día.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Muy bien. Muchas gracias consejera presidenta.

Entonces continuando con el siguiente punto del orden del día, pues le cedo el uso de la voz.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias.

El siguiente punto el orden del día, me gustaría que diera cuenta del título, adicionalmente a los puntos de acuerdo que se proponen en el proyecto, gracias.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Sí.

El siguiente punto del orden del día, es lo relativo a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se autoriza la celebración de un convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCCE) para la incorporación del Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias. Le puede dar lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Con gusto.

Los puntos de acuerdo que se proponen son:

PRIMERO. Se aprueba la celebración del convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C., para su incorporación al Programa Operativo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, conforme a los términos establecidos en el convenio y al propio programa, los cuales se adjuntan al presente acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, así como sus formatos anexos, con el objetivo de prevenir y/o dar seguimiento a los casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

TERCERO. Se aprueba la designación de la Consejera Electoral Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín, presidenta de la comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Jalisco y la Asociación de la AMCEE, quien coordinará las redes en el estado, durante el proceso electoral local concurrente 2023-2024 y en sus casos extraordinarios.

CUARTO. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante el correo electrónico.

QUINTO. Publíquese en el periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del presente acuerdo. Es cuanto.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias secretaria.

Bueno, previo a poner a su consideración el proyecto de acuerdo, pues platicar a quienes siguen esta transmisión, que estamos proponiendo la suscripción una vez más con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C., pues ni más, ni menos que la implementación en este Instituto de dos redes, uno sería la red de candidatas, por supuesto para el proceso electoral local concurrente 2023-2024, en la que se estarán realizando acciones dirigidas a las mujeres que participen por un cargo de elección popular.

Y de igual forma una Red de Mujeres Electas, por supuesto durante este proceso electoral, que hayan accedido a un cargo de elección popular, una vez concluido este proceso.

El objetivo general, es que, con la Red de candidatas, establecer una red con mujeres que participan en contienda electoral para dar seguimiento a identificar casos de posible violencia política en razón de género y por supuesto brindar acompañamiento para la presentación de la denuncia correspondiente.

No sé si en este punto del orden del día, alguien quiera hacer uso de la voz.

La consejera Zoad Jeanine García González. adelante.

Consejera electoral integrante de la Comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias presidenta. Pues nada más para manifestar que me congratula que estemos impulsando de nueva cuenta esta red de candidatas, y bueno, ahora también se incorpora ya la de mujeres electas, que ha sido pues una iniciativa precisamente de una consejera de este Instituto en el dos mil dieciocho, la Consejera Virginia y que fue pues propuesta ante la AMCEE de quien ella forma parte entiendo y, que esto se expandió a nivel nacional, que acogieron esta propuesta y se extendió a nivel nacional y desde el proceso pasado pues, es de destacar que se implementó la Red en cada uno de las entidades federativas, con pues, no recuerdo la verdad los números a los que alcanzamos, de mujeres a nivel nacional y que fue también implementada en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Me parece que cualquier esfuerzo que haga este Instituto por prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, no será en vano.

Sabemos que enfrentamos situaciones adversas en muchos de los municipios y distritos, pero pues con este acompañamiento, con esta orientación que podemos ofrecer, seguro será pues más llevadero.

Y pues invitar desde ya, a quienes pretendan postularse como candidatas a que se incorporen a la Red, que se acerquen al Instituto, para pues poderles orientar y sensibilizar respecto de que es la violencia política contra las mujeres, en razón de género

Se ha dicho en varias ocasiones, que como resultado del proceso pasado, hicimos varias reuniones, hubo estudios por parte del CIDE, por ejemplo, donde se identifica que hay un desconocimiento, respecto de qué conductas pueden constituir violencia política y que pues en muchas de las ocasiones, las mujeres ni siquiera nos percatamos de que somos víctimas o incluso victimarias o cómplices de situaciones de que son violentas y pues al existir este desconocimiento, pues difícilmente se puede actuar, porque la violencia en sí, está demasiado normalizada en el ámbito político y pues el Instituto ha hecho diversos esfuerzos, digamos, combatir esta desinformación, este desconocimiento y pues que vamos por buen camino para alcanzar el objetivo que nos hemos planteado, que es erradicar este tipo de violencia.

Cuenta presidenta con todo mi apoyo, mi acompañamiento y en todo lo que pueda sumar para que sea exitosa la implementación de estas redes, tanto la de mujeres candidatas y la red de mujeres electas. Es cuánto.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias consejera Zoad Jeanine García González, por su participación,

Decir, que bueno, ya la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y la consejera Zoad Jeanine García González, han implementado en el proceso pasado, les tocó integrar la Comisión, tienen experiencia en la implementación de esta red, se incorpora la red de mujeres electas, entonces celebro que nos podamos acompañar, para que este proyecto nos salga muy bien y cumpla con su objetivo.

Veo que solicita el uso de la voz, el representante de MORENA, Jorge Mendoza Ruiz. Adelante, por favor, señor representante.

Jorge Mendoza Ruiz, representante del Partido MORENA: Gracias, consejera presidenta.

Muchas gracias por cederme el uso de la voz.

Sin duda, MORENA, por mi conducto felicita a este Instituto, por esta intención y este proyecto, me consta de cerca, la violencia que sufren muchas mujeres en el ámbito político en Jalisco y es preocupante, diré yo, extremadamente preocupante, porque muchas de las veces quien violenta a las mujeres, son algunas de las Instituciones, es decir, las violenta, por no impartirles justicia adecuada, correcta, legal, oportuna y pronta, expedita; entonces, ojalá las consejeras que hoy me escuchan, estén atentas a esta parte y mujeres que se acerquen a ella, realmente las respeten.

Yo haría un comentario adicional, tal vez valdría la pena, si consideraran ustedes, que no solamente esperen a que una mujer venga y se queje con ustedes y les diga: "me está pasando esto"; aspirante a candidata, aspirante a precandidata, o aspirante a candidato candidata o a cualquier mujer, en el ámbito de la vida pública, pero en el ámbito de la actividad del activismo social, no solamente en torno a los partidos políticos, el tema del activismo social, líderes sociales, de los diversos segmentos sociales de nuestra sociedad.

Que pudieran ustedes ver la posibilidad de que si se enteran de un acto de violencia en una mujer de estas que menciono en estos espacios, ustedes oficiosamente pudieran actuar buscando a esa mujer o esas mujeres y pedirles que hagan la denuncia o las denuncias, es decir, no esperar a que las mujeres vengan a ustedes, o al órgano, o a la Comisión, sino también que ustedes se enteren por las redes sociales y vayan y busquen esa mujer o es mujeres, porque muchas veces muchas de ellas por miedo, por ignorancia, incluso, porque no creen en la justicia, incluso porque no creen en que estos Organismos Electorales como realmente trabajan en este sentido.

Entonces yo las felicito, felicito al Instituto y ojalá que tomen en cuenta lo que he comentado.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias señor representante, Jorge Mendoza Ruiz de MORENA.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz en esta ronda.

Muy bien, en virtud de, bueno, antes de pasar al siguiente punto del orden del día y de la votación, quisiera dar cuenta también, que se recibió por parte de la consejera Silva Guadalupe Bustos Vásquez e igual de la consejera Zoad Jeanine García González ,observaciones de forma y sugerencias para fortalecer el acuerdo, se mandaron a la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, con copia a su servidora, para decirles que estas serán atendidas y en este sentido se someterán a su consideración.

Y pues bueno, en virtud de no existir más consideraciones al respecto, quiero pedir a la secretaria técnica que proceda a tomar la votación a las Consejeras que integran esta Comisión.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Con gusto consejera presidenta.

En votación nominal pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el proyecto en los términos propuestos y con las observaciones que se propusieron.

Pregunto a la Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vázquez.

Consejera electoral integrante de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vázquez: A favor.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Licenciada Zoad Janine García González.

Consejera electoral integrante de la Comisión, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Es aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias Secretaria.

Por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Como siguiente punto del orden del día, es lo relativo a los asuntos generales.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias.

Bueno, quisiera poner a su consideración el presente punto del orden del día, por si alguien quisiera hacer planteamiento de algún asunto general.

¿No?

En virtud de no existir consideraciones al respecto, por favor secretaria, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

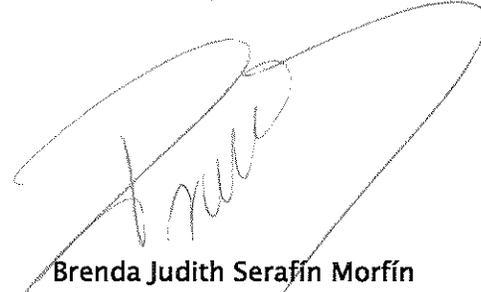
Secretaria técnica, Sandra Hernández Ríos: Presidenta, se han agotado los puntos del orden del día.

Consejera electoral presidenta de la Comisión, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias.

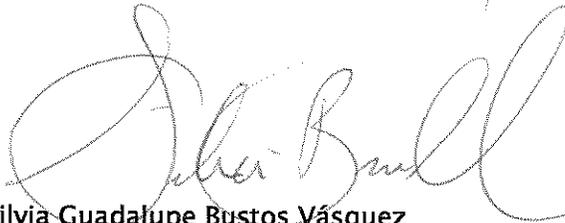
Bueno en virtud de que ya hemos agotado los puntos del orden del día, quiero agradecer su asistencia y siendo las nueve horas con un minuto del día veintisiete de enero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión.

Muchas gracias a todas y a todos, que tengan excelente día.

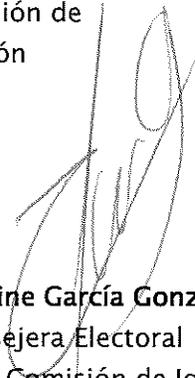
Gracias.



Brenda Judith Serafín Morfín
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de
Igualdad de Género y No Discriminación



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión de Igualdad de
Género y No Discriminación



Zoad Jeanine García González
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión de Igualdad de
Género y No Discriminación



Sandra Hernández Ríos
Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de participación ciudadana, celebrada el veintisiete de enero de dos mil veinticuatro. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=-Rn3f915g-k>